



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS

Administración

APROBACIÓN ESTUDIO VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO DELA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL (PRIMER CICLO) “LOS ERIZOS”

APROBACIÓN ESTUDIO VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO DELA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL (PRIMER CICLO) “LOS ERIZOS”

D. José Javier Vázquez Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pórtugos,

HACE SABER:

En este Ayuntamiento se pretende tramitar un expediente de contratación administrativa, para la licitación de un contrato de concesión del servicio de escuela municipal de educación infantil (primer ciclo) “Los Erizos”. Para ello, en virtud del art. 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en los contratos de concesión de servicios la tramitación del expediente irá precedida de la aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, el cual fue aprobado por el Pleno de la Corporación el 22 de abril de 2026.

Así pues, en virtud de los arts. 297 y 247.3 de la LCSP, (aplicado de forma supletoria al contrato de concesión de servicios) el estudio de viabilidad económico-financiera redactado a tal efecto, se somete a información pública por el plazo de un mes, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://portugos.sedelectronica.es>].

En Pórtugos a 8 de mayo de 2026

Fdo.: El Alcalde-Presidente D. José Javier Vázquez Martín